

74201



MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio español y sus colonias,  
a favor de:

D. RAMON ENRICH MARTINEZ

de nacionalidad española, con domicilio  
en Barcelona, calle Mayor de Gracia núm.  
153 - 155, relativo a:

" ALBUM PARA DISCOS MICROSURCO "

-----

74201



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un álbum para discos microsurco. - - - - -

5. Es conocido por todos el hecho de que los modernos discos microsurco se presentan a la venta encerrados en unos estuches de cartón que cumplen el doble cometido de servir de funda protectora del disco y el de servir como reclamo publicitario, ya que dichas fundas presentan por una de sus caras unos atractivos fotografados coloreados y por la otra una serie de datos históricos, críticos y de divulgación sobre el compositor, intérpretes, directores y otros que guardan relación con la obra musical grabada. - - - - -

10. Como resulta evidente, es de interés conservar dichas fundas, por lo que al crear un álbum para tales discos microsurcos es preciso que los mismos puedan coleccionarse juntamente con sus fundas. - - - - -

15. A fin de conseguir un álbum de tales características se ha adoptado la solución de que los departamentos en los que se deben alojar los discos, sean de tamaño suficiente para que quepan las fundas y transparentes para que se vean las caras ilustradas de las mismas. Ahora bien, siendo las fundas cuadradas, dichos departamentos también lo serán en cuanto a la parte destinada al alojamiento de los discos con su funda, pero a fin de darle una encuadernación a manera de



30. libro, se ha prolongado un lateral de dichos departamentos para así constituir una pestaña de fijación a las cubiertas o tapas del álbum. - - - - -

35. De acuerdo con las precedentes premisas se ha desarrollado el álbum para discos microsurco, a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, el cual esencialmente se caracteriza por estar formado por unos departamentos, constituidos por elementos laminares rectangulares y transparentes, unidos dos a dos por tres de sus cuatro bordes conformando cuadrados, de manera que, la prolongación de uno de los laterales, da lugar a una pestaña para la fijación a unas tapas rígidas, provistas de lomo, entre las cuales se encuadernan fijamente, a manera de libro, los departamentos indicados, colocándose entre cada dos pestañas consecutivas unos gruesos suplementarios compensadores del grosor de los discos. - - - - -

45. Cada departamento dispone de su abertura por el borde superior y ésta presenta sendas escotaduras centradas en cada uno de sus elementos laminares constituyentes, siendo una y otra escotadura de radios diferentes pero de igual flecha. - - - - -

50. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente

55.



ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

60. Figura 1, representa un departamento de un álbum desarrollado según el presente Modelo de Utilidad. -

Figura 2, representa, en perspectiva, el álbum en cuestión. - - - - -

65. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del álbum para discos microsuroco representado, su descripción es como sigue a continuación. -

70. Cada uno de los departamentos (1) que, constituyendo las hojas del álbum (2), forman los alojamientos para los discos microsuroco, puede diferenciarse en dos partes, es decir en un alojamiento cuadrado (3) y una pestaña de fijación (4). - - - - -

75. Dichos departamentos (1) están constituidos por dos láminas rectangulares de material transparente que se unen por sus bordes (5), (6) y (7) dejando abierto sus bordes (8), en los cuales se han practicado centralmente sendas escotaduras (9) y (10), de radios diferentes y flechas iguales. - - - - -

80. La unión del borde (5) se lleva a cabo de manera que quede formado el alojamiento cuadrado (3) y la pestaña (4), separándose uno de otro por la línea de unión (11). - - - - -



85. Estos departamentos (1) se apilan interponiendo entre cada dos pestañas (4) un grueso suplementario (12) del espesor del disco, procediéndose en tal momento a la encuadernación por medio de un lomo (13) y unas tapas (14), resultando uno a manera de libro. - -

90. Evidentemente la constitución de los citados departamentos (1) puede realizarse a partir de una sola lámina doblada por el borde (6), o por cualquiera de los (5) o (7), haciéndolo en la forma que las necesidades y las circunstancias aconsejen como la más apropiada, no obstante siempre dentro de la idea general expuesta a lo largo de la precedente exposición. - -

95. Como material transparente se empleará plástico, celofán y otros, usándose como medios de unión el pegamento, soldadura electrónica y otros adecuados al tipo de material escogido. - - - - -

100. Con cuanto se ha expuesto se comprenderá que se alcanzan las ventajas enunciadas en el comienzo de esta memoria al tiempo que se eluden los inconvenientes de los álbumes hasta hoy día conocidos para este tipo de discos microsurco como son la difícil encuadernación, la deformación de los alojamientos y otros.

105. Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas



integrantes, materiales empleados en la construcción  
 110. de los mismos y demás circunstancias de carácter ac-  
 cesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esen-  
 cialidad, que es la que se resume y concreta en los  
 términos de la primera de las reivindicaciones que si-  
 guen, ya sea considerada aisladamente, ya sea conside-  
 115. rada junto con la reivindicación segunda. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para  
 todo el territorio nacional y sus colonias, las si-  
 guientes:

120.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Album para discos microsurco, caracterizado  
 por estar formado por unos departamentos constituidos  
 por elementos laminares rectangulares y transparentes,  
 unidos dos a dos por tres de sus cuatro bordes confor-  
 125. mando cuadrados, de manera que, la prolongación de uno  
 de los laterales, da lugar a una pestafia para la fija-  
 ción a unas tapas rígidas, provistas de lomo, entre  
 las cuales se encuadernan fijamente, a manera de libro,  
 los departamentos indicados, colocándose entre cada  
 130. dos pestafias consecutivas unos gruesos suplementarios  
 compensadores del grosor de los discos. - - - - -

2.- Album para discos microsurco, según la ante-  
 rior reivindicación, caracterizado porque cada de-  
 partamento dispone de su abertura por el borde supe-  
 135. rior y ésta presenta sendas escotaduras centradas en



cada uno de sus elementos laminares constituyentes,  
siendo una y otra escotadura de radios diferentes pe-  
ro de igual flecha. - - - - -

3.- "ALBUM PARA DISCOS MICROSURCO". - - - - -

140. Todo ello conforme se describe y reivindica en la  
presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y  
mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lá-  
mina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 29 MAY. 1959

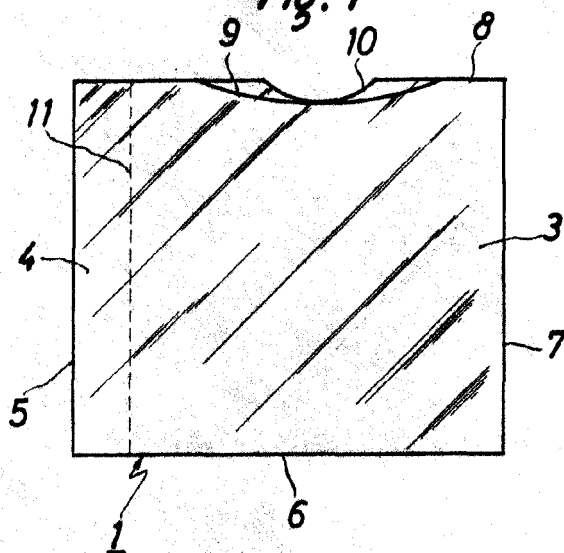
P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. D.

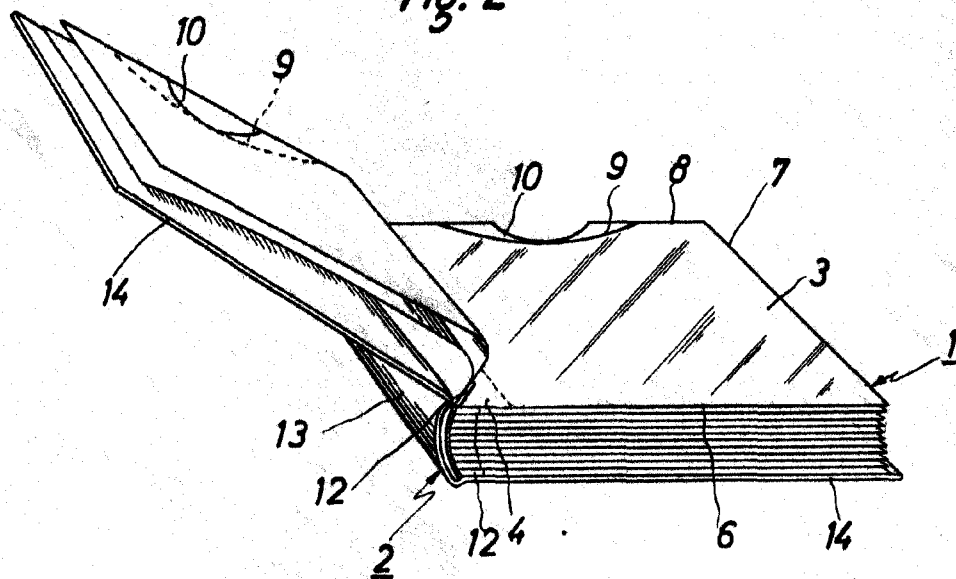


Fig. 1



74201

Fig. 2



BARCELONA, 29 MAY. 1959

P. A.  
MARCELINO CURELL SUÑOL  
P. P. *Ramon*

Escala variable